

Convocatoria de Proyectos de la 58ª Edición de los Cursos de Verano de Cádiz

La Universidad de Cádiz y el Ayuntamiento de Cádiz realizan esta convocatoria de proyectos de Seminarios para la quincuagésima octava edición de los Cursos de Verano de Cádiz, conforme a las siguientes bases:

1

FECHAS

La 58ª edición de los Cursos de Verano de la Universidad se desarrollará del 2 al 27 de julio de 2007 en Cádiz. Los cursos de español para extranjeros ocuparán del 2 al 27 de julio de 2007. Los seminarios se realizarán desde el 2 al 18 de julio de 2007.

2

COORDINACIÓN Y PRESENTACIÓN

Los proyectos de seminarios deberán ser coordinados y presentados por un profesor que tenga el grado de Doctor.

3

TEMAS PREFERENTES

Tendrán preferencia los proyectos cuyos temas estén incluidos en las áreas siguientes:

- Humanidades: Lenguas, Literatura, Arqueología, Historia, América.
- Ciencias de la Salud: Medicina, Enfermería, Psicología, Fisioterapia.
- El mundo económico y laboral.
- Ciencias de la Educación.
- Género.
- Ingeniería.

4

ESTRUCTURA

Los proyectos deberán atender a la siguiente estructura:

- **Seminarios:** Los seminarios tendrán una duración de 20 horas, en horario de mañana. El Seminario deberá incluir seis conferencias, una mesa redonda y la prueba de acreditación de la

libre elección. Las fechas definitivas en las que podrá realizarse el proyecto aprobado serán comunicadas por la organización al coordinador.

5

PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se establece el siguiente plazo para la presentación de proyectos: desde **el 14 de noviembre al 22 de diciembre de 2006**. Los proyectos se remitirán por correo postal o por correo electrónico a:

Vicerrectorado de Extensión Universitaria
Aulario La Bomba. Paseo Carlos III. 11.003 Cádiz

extension@uca.es Tfnos: 956015800 Fax: 956015891.

6

MODELO DE PROYECTO

Los proyectos deberán contener obligatoriamente los siguientes apartados:

- Denominación del Seminario.
- Objetivos del Seminario.
- Preprograma de conferencias y conferenciantes.
- Breve currículum del coordinador y de los conferenciantes.
- En caso de que así lo desee, instancia solicitando que el seminario sea reconocido como crédito de libre elección en la Universidad de Cádiz (En esta misma instancia deberá aparecer que el sistema de evaluación será una prueba objetiva al final del último día de seminario).

7

SELECCIÓN

Terminado el plazo de recepción de proyectos, una Comisión convocada por el Vicerrectorado de Extensión Universitaria seleccionará de entre los recibidos, de acuerdo con los criterios de selección que siguen.

8

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Según lo acordado en Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2000, se especifican los siguientes criterios de selección:

- Se tendrá en cuenta la adecuación a los temas preferentes, valorándose la originalidad y el interés de la propuesta.

- Se primarán las propuestas que aporten patrocinio o subvenciones para su financiación.
- Se evitará la oferta de una misma actividad formativa por más de tres ediciones de cursos de verano.
- Se valorarán los resultados de las evaluaciones de ediciones anteriores para la selección de los temas y coordinadores.
- Independientemente del número de propuestas que presente un coordinador, sólo una le será finalmente admitida.
- Se evitará la repetición de contenidos dentro del programa y entre las diferentes ofertas de nuestra universidad, incluyendo los programas estacionales.

9

HONORARIOS DEL PROFESORADO

Los Seminarios que se desarrollen tendrán que atenerse a los siguientes honorarios económicos:

Coordinación 210 Euros (cantidad neta).

Conferencia 300 Euros (cantidad neta).

La organización cubre hotel, desayuno, almuerzo, cena y desplazamiento de los conferenciantes invitados por un máximo de dos días. Los participantes en mesa Redonda tendrán cubiertos los gastos de desplazamiento, hotel y manutención. La organización sólo corre con los gastos de desplazamiento dentro de territorio nacional (0,17 Euros. x kilómetro). Un profesor sólo podrá impartir una única conferencia.

10

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

En el caso de que el Coordinador de un seminario solicite que su actividad sea reconocida como crédito de libre elección para alumnos de la Universidad de Cádiz, deberá reservar un espacio de tiempo en el último día de curso para realizar una prueba objetiva (test o tema a desarrollar) sobre el contenido del curso para poder evaluar a los alumnos. El Coordinador, a partir de la finalización de su actividad, tendrá dos semanas para remitir el acta de calificaciones al Vicerrectorado de Extensión Universitaria.